

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

20 de Marzo de 1998

Núm. 203

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 796-III		P.N.L. 806-III	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre presentación de un Proyecto de Ley para la creación del Consejo Escolar de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	12928	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre adopción de medidas de información y asistencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	12929
P.N.L. 806-II		P.N.L. 843-I ¹	
ENMIENDA presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas de información y asistencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.	12928	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a reclamación al Ministerio de Industria de cantidad por desfase con el Plan de Reactivación de Cuencas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 197, de 25 de febrero de 1998.	12929

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 862-I ¹			
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Zamácola Garrido, instando del Gobierno de la Nación restricciones de tráfico de vehículos pesados en carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.	12929	en Castilla y León durante 1997, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 196, de 24 de febrero de 1998.	12931
P.N.L. 863-II		I. 44-II ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre transferencia de Centros gestionados por el INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.	12929	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subida del precio de la Vivienda en Castilla y León durante 1997, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 196, de 24 de febrero de 1998.	12931
P.N.L. 863-I ¹		I. 45-II ²	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre transferencia de Centros gestionados por el INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.	12930	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a nuevas medidas de política general orientadas a la creación de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 196, de 24 de febrero de 1998.	12932
P.N.L. 864-II			
ENMIENDA presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición de fármacos y productos excluidos de las prestaciones de la Seguridad Social para su administración gratuita en Centros de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.	12930	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.N.L. 864-I ¹		P.E. 3780-I	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición de fármacos y productos excluidos de las prestaciones de la Seguridad Social para su administración gratuita en Centros de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.	12931	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha Marzo, relativa a instalación de dotaciones sociales en el antiguo cine Castilla del Barrio Girón de Valladolid.	12932
		P.E. 3781-I	
IV.- INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha Marzo, relativa a situación del expediente de cesión de suelo solicitado por el Ayuntamiento de Villafranca de Duero.	12932
Mociones.		P.E. 3782-I	
I. 44-II ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a acuerdos con organizaciones agrarias sobre desbroces de matorral y quemas controladas en la provincia de Zamora.	12933
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subida del precio de la Vivienda		P.E. 3783-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, rela-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tiva a previsiones sobre la creación de una Joven Orquesta de Castilla y León.	12933	P.E. 3792-I	
P.E. 3784-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para Museos de su titularidad.	12936
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a imposición y cobro de multas por infracciones contra el patrimonio histórico en Salamanca y La Alberca.	12933	P.E. 3793-I	
P.E. 3785-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Instituciones Eclesiásticas solicitantes de subvenciones para Archivos y Bibliotecas.	12936
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Entidades Locales solicitantes de subvenciones para gestión y funcionamiento de Teatros Públicos de su titularidad.	12934	P.E. 3794-I	
P.E. 3786-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para proyectos sobre Patrimonio Etnográfico.	12936
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Municipios solicitantes de subvenciones para actividades culturales relacionadas con el Camino de Santiago.	12934	P.E. 3795-I	
P.E. 3787-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Entidades Locales solicitantes de subvenciones para mejora y equipamiento de Archivos, Bibliotecas y Agencias de Lectura.	12937
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Galerías de Arte y Empresarios solicitantes de subvenciones para ferias o actividades artísticas.	12934	P.E. 3796-I	
P.E. 3788-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para rehabilitación de construcciones de Arquitectura Popular.	12937
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Entidades Locales solicitantes de subvenciones para actividades culturales.	12935	P.E. 3797-I	
P.E. 3789-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a distribución de fondos asignados por el Gobierno Regional para carreteras de la provincia de Salamanca.	12937
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para proyectos de excavación, prospección y documentación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.	12935	P.E. 3798-I	
P.E. 3790-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a rehabilitación de viviendas de Obras Públicas «Los Camineros» en Peñaranda (Salamanca).	12938
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para restauración de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico.	12935	P.E. 3799-I	
P.E. 3791-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a rehabilitación de las viviendas de Obras Públicas «Los Camineros» en Peñaranda (Salamanca).	12938
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Instituciones Eclesiásticas solicitantes de subvenciones para Museos de su titularidad.	12936		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3800-I		tección de Conjuntos Históricos Artísticos en los municipios de Candelario y Montemayor del Río.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Pilar Ferrero Torres, relativa a componentes y resultados del Observatorio sobre el empleo y discriminaciones en el mundo laboral de las mujeres.	12938		12941
P.E. 3801-I		P.E. 3809-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de sensibilización sobre necesidades y crisis familiares.	12939	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Acebedo (León).	12941
P.E. 3802-I		P.E. 3810-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de atención a menores infractores.	12939	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santa María del Monte de Cea (León).	12941
P.E. 3803-I		P.E. 3811-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Día para niños y adolescentes protegidos.	12939	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Valdelugeros (León).	12942
P.E. 3804-I		P.E. 3812-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de intervención social en zonas o grupos de riesgo.	12940	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Autila del Pino (León).	12942
P.E. 3805-I		P.E. 3813-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de integración y apoyo familiar con hijos menores en riesgo de desamparo.	12940	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Bahillo (Palencia).	12942
P.E. 3806-I		P.E. 3814-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a cuentas en Entidades Bancarias y/o Cajas de Ahorro del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca y gastos de funcionamiento.	12940	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Brañosa (Palencia).	12942
P.E. 3807-I		P.E. 3815-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a ayudas para la adquisición o rehabilitación de Teatros.	12940	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Bustillo de la Vega (Palencia).	12943
P.E. 3808-I		P.E. 3816-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a contenido del Plan Especial de Pro-		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de	

	<u>Págs.</u>
apertura de farmacia en el municipio de Calzada de los Molinos (Palencia).	12943
P.E. 3817-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Castrillo de Don Juan (Palencia).	12943
P.E. 3818-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Castromocho (Palencia).	12944
P.E. 3819-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Cevico Navero (Palencia).	12944
P.E. 3820-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Cobos de Cerrato (Palencia).	12944
P.E. 3821-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Cubillas de Cerrato (Palencia).	12944
P.E. 3822-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Espinosa de Cerrato (Palencia).	12945
P.E. 3823-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).	12945
P.E. 3824-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Frechilla (Palencia).	12945

	<u>Págs.</u>
P.E. 3825-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Fuentes de Valdepero (Palencia).	12946
P.E. 3826-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Hontoria de Cerrato (Palencia).	12946
P.E. 3827-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Husillos (Palencia).	12946
P.E. 3828-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Melgar de Yuso (Palencia).	12946
P.E. 3829-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Olmos de Ojeda (Palencia).	12947
P.E. 3830-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Pedrosa de la Vega (Palencia).	12947
P.E. 3831-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Perales (Palencia).	12947
P.E. 3832-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Piña de Campos (Palencia).	12948

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3833-I		D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Soto de Cerrato (Palencia).	12950
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Pomar de Valdivia (Palencia).	12948	P.E. 3842-I	
P.E. 3834-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Sotobañado (Palencia).	12950
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Poza de la Vega (Palencia).	12948	P.E. 3843-I	
P.E. 3835-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Valdeolmillos (Palencia).	12951
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Quitanilla de Onsoña (Palencia).	12948	P.E. 3844-I	
P.E. 3836-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villaherreros (Palencia).	12951
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Reinoso de Cerrato (Palencia).	12949	P.E. 3845-I	
P.E. 3837-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villamartín de Campos (Palencia).	12951
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Respeneda de la Peña (Palencia).	12949	P.E. 3846-I	
P.E. 3838-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villamediana (Palencia).	12952
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santa Cecilia del Alcor (Palencia).	12949	P.E. 3847-I	
P.E. 3839-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de nueva creación para atención de niños menores de tres años en cada una de las provincias, durante 1996 y 1997.	12952
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santervas de la Vega (Palencia).	12950	P.E. 3848-I	
P.E. 3840-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a acuerdos con Cruz Roja y Cáritas durante 1996 y 1997.	12952
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santoyo (Palencia).	12950	P.E. 3849-I	
P.E. 3841-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Entidades Privadas sin	

	<u>Págs.</u>
ánimo de lucro para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997.	12952
P.E. 3850-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Empresas Privadas para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997.	12953
P.E. 3851-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Entidades Locales para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997.	12953
P.E. 3852-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Programas de Inversión en Infraestructura Turística para Entidades Locales subvencionados en cada provincia en 1997.	12953
P.E. 3853-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Programas de Promoción de Turismo de Entidades Locales subvencionados en cada provincia en 1997.	12954
P.E. 3854-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a importe y resultados del anuncio «Cada día más cerca» en cada uno de los medios de comunicación.	12954
P.E. 3855-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a distribución de los permisos de apertura de farmacia entre las localidades de cada una de las provincias.	12954
P.E. 3856-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa del descenso del número de beneficiarios del salario social en el ejercicio de 1997.	12955
P.E. 3857-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones para construcción de Residencias de Personas Mayores en 1997.	12955

	<u>Págs.</u>
P.E. 3858-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para actividades en materia de Servicios Sociales durante 1998.	12955
P.E. 3859-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villamoronta (Palencia).	12956
P.E. 3860-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villasarracino (Palencia).	12956
P.E. 3861-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villota del Páramo (Palencia).	12956
Contestaciones.	
P.E. 3343-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a ayudas económicas a la empresa «La Flor Burgalesa» desde 1990, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 191, de 10 de febrero de 1998.	12956
P.E. 3476-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a inspecciones ambientales y expedientes por delito ecológico incoados a la empresa Unión Española de Explosivos por contaminación del río Homino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de febrero de 1998.	12957
P.E. 3482-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre residuos generados por la empresa UEE,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de febrero de 1998.	12958	da por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyecto denominado Desarrollo del Sistema «Cuerda del Calvitero», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 193, de 12 de febrero de 1998.	12958
P.E. 3664-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 796-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 11 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 796-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley para la creación del Consejo Escolar de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en un plazo no superior a dos meses, presente en el Parlamento, para su tramitación, un Proyecto de Ley para la Creación del Consejo Escolar de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 806-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez a la Proposición No de Ley, P.N.L. 806-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas de información y asistencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 806-I relativa a Adopción de medidas de información y asistencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León:

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN:

El punto 1º quedaría: “Que en el plazo de tres meses se ponga en marcha, en colaboración con el Consejo Regional de la Mujer, una campaña de información cuya duración coincida con los años de vigencia del II PIOM

de Castilla y León y que tenga como objetivo..." (sigue igual que el texto).

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

V.º B.º EL PORTAVOZ
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.N.L. 806-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 11 de marzo de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 806-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas de información y asistencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Que en el plazo más breve posible, y como máximo en tres meses, se ponga en marcha con la participación del Consejo Regional de la Mujer, así como con el resto de Asociaciones de Mujeres con dedicación en este tema, una campaña de información cuya duración coincida con los años de vigencia del II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer de Castilla y León, que tenga como objetivo concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de los malos tratos domésticos hacia las mujeres, e informar de sus derechos, así como de las instituciones que puedan prestarles el debido asesoramiento y ayuda."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 843-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 1998, rechazó la Propo-

sición No de Ley, P.N.L. 843-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a reclamación al Ministerio de Industria de cantidad por desfase con el Plan de Reactivación de Cuencas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 197, de 25 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 862-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 11 de marzo de 1998, el Procurador D. Fernando Zamácola Garrido, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 862-I¹, instando del Gobierno de la Nación restricciones de tráfico de vehículos pesados en carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 863-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 863-II, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre transferencia de Centros gestionados por el INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de las

Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 863-I relativa a gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre transferencia de Centros gestionados por el INSERSO.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que siga desarrollando las gestiones necesarias con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para que en el plazo más breve posible se efectúe el estudio previo necesario con el fin de asumir las competencias que conlleva la transferencia de los seis centros.”

Fuensaldaña, 10 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 863-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 863-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre transferencia de Centros gestionados por el INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 864-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez a la Proposición No de Ley, P.N.L. 864-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición de fármacos y productos excluidos de las prestaciones de la Seguridad Social para su administración gratuita en Centros de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 864-I relativa a la adquisición de fármacos y productos excluidos de las prestaciones de la Seguridad Social para su administración gratuita en Centros de Salud de la Comunidad.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las siguientes medidas que defenderá ante el Ministerio de Sanidad y en el Consejo Interterritorial de Salud:

1. La retirada de la lista propuesta por el Gobierno y el inicio de un proceso de negociación transparente en el que participen todos los sectores implicados.
2. La utilización de medicamentos genéricos, el desarrollo de programas de uso racional del medicamento, la reducción de los gastos en publicidad de los fármacos, la adecuación de los envases a la duración de los tratamientos, etc.

Fuensaldaña, a 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.N.L. 864-I¹**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 864-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición de fármacos y productos excluidos de las prestaciones de la Seguridad Social para su administración gratuita en Centros de Salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 2 de marzo de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Mociones.****I. 44-II¹****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a la Moción, I. 44-II¹, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subida del precio de la Vivienda en Castilla y León durante 1997, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 196, de 24 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA
UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al

amparo de lo establecido en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA a la Moción I.44-II, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Subida del precio de la vivienda en Castilla y León", consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir a continuación del quinto punto de las propuestas de resolución los siguientes apartados, instando desde las Cortes de Castilla y León a la Junta a tomar las iniciativas políticas necesarias para:

6º.- Presentar en las Cortes durante el primer semestre de 1998 el estudio de necesidades de vivienda en la Comunidad, cuyo compromiso de presentación ha vencido hace más de un año.

7º.- La constitución durante 1998 de un Instituto Regional de la Vivienda, que garantice continuidad y homogeneidad en la política de vivienda, ejecute los planes de promoción pública de viviendas, mantenga un observatorio permanente sobre la evolución del mercado de la vivienda que le permita detectar las necesidades sociales, y garantice la calidad de las mismas, así como su reparación cuando fuere necesario.

8º.- Presentar durante 1998 un programa plurianual de inversión en vivienda con el objetivo de iniciar tres mil viviendas de protección oficial de promoción pública cada año.

9º.- Que se promueva y se colabore en la elaboración por los Municipios de un censo de viviendas desocupadas y se adopten medidas para conseguir su utilidad social.

10º.- Destinar al menos un 8% de su presupuesto de inversión en materia de vivienda a la adquisición de suelo para nutrir el patrimonio regional de suelo con destino a la construcción de vivienda pública.

Fuensaldaña 10 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

I. 44-II²**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 1998, rechazó la Moción I. 44-II¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subida del precio de la Vivienda en Castilla y León durante 1997, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 196, de 24 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 45-II¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 1998, rechazó la Moción I. 45-II¹, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a nuevas medidas de política general orientadas a la creación de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 189, de 2 de febrero de 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 196, de 24 de febrero de 1998.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3780-I a P.E. 3861-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3780-I a P.E. 3861-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 3780-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es propietaria de las instalaciones del antiguo cine Castilla situado en el barrio de Girón de la ciudad de Valladolid.

Estas instalaciones presentan en la actualidad en elevado grado de deterioro y abandono, mientras el Barrio de Girón carece de un Centro Cívico u otra dotación social adecuada.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para las antiguas instalaciones del cine Castilla en el Barrio de Girón de la ciudad de Valladolid?

2º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada la implantación en dichas instalaciones de dotaciones sociales para el barrio?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 3781-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Villafranca de Duero (Valladolid) solicitó a la Junta de Castilla y León la cesión de una parcela sita entre la calle Humildad y la carretera Alajos-Toro para prolongar dicha calle y habilitar dos zonas ajardinadas.

Dicha parcela no figura registrada en el Registro correspondiente.

Dadas las características de la parcela y su situación dentro del casco urbano y la actuación que sobre ella pretende acometer el Ayuntamiento, parece razonable atender esa petición que en nada perjudica los intereses de la Comunidad Autónoma, ni la seguridad de la carretera.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿En qué situación se encuentra el expediente de cesión de suelo solicitado por el Ayuntamiento de Villafranca de Duero (Valladolid)?

2º.- ¿Qué criterio tiene la Junta de Castilla y León ante esta petición?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 3782-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Delegación Territorial de la Junta en Zamora, a través de su Servicio Territorial de Medio Ambiente, ha venido negociando con las organizaciones agrarias sobre desbroces de matorral y quemas controladas.

A este procurador le resulta de sumo interés el tema, tanto por la incidencia que pueda tener en la mejora de pastizales, como por la consecuencia disminución de riesgo de incendios forestales, especialmente en los veranos.

Por ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son los acuerdos alcanzados con las organizaciones agrarias en Zamora para llevar a cabo desbroces de matorral y quemas controladas en esta provincia?

2º.- ¿Existen precedentes en las demás provincias de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 3783-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace varios años se debatió una iniciativa parlamentaria en las Cortes en relación a la posible creación de una Joven Orquesta de Castilla y León que, entre otras cosas, sirviera de cantera de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León cosa que no prosperó. Sin embargo en este tiempo hemos tenido conocimiento de que la Junta tiene intención de crear a medio plazo esa Orquesta Joven y para ello viene subvencionando por distintas vías a grupos de jóvenes instrumentistas de distintas provincias.

Nos gustaría saber qué hay de verdad en todo ello y por eso preguntamos:

1º.- ¿Tiene intención la Junta de crear una Joven Orquesta de Castilla y León a medio plazo?

2º.- ¿A qué jóvenes músicos o grupos de jóvenes está subvencionando la Junta en los años 1995-1996 y 1997 por diferentes vías si las hubiere?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3784-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el año 1997, la Junta de Castilla y León impuso una serie de multas por infracciones contra el Patrimonio Histórico. Tal es el caso de Salamanca en que se impusieron dos.

En Salamanca, capital, en concreto, el propietario de un inmueble en la Plaza Mayor fue multado con 4.000.000 ptas., por realizar sin autorización, obras en la primera planta de dicho inmueble.

El segundo caso fue en La Alberca por restaurar una casa sin autorización. La multa fue de 750.000 ptas.

En base a ello, se pregunta:

1.- En el primer caso de la Plaza Mayor de Salamanca,

¿cuáles fueron en concreto las obras realizadas? ¿Se paralizaron o se hizo caso omiso hasta que estuvieron terminadas?

¿Ha cobrado la Junta de Castilla y León los 4.000.000 ptas? ¿En qué fecha?

2.- En el segundo caso de La Alberca,

¿cuáles fueron concretamente las obras de restauración no permitidas?

¿Se finalizaron y autorizaron o tuvieron que volver el inmueble a su estado inicial?

¿Ha cobrado la Junta de Castilla y León la multa impuesta? ¿En qué fecha?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3785-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden de 30 de diciembre de 1997,

1º.- ¿Cuáles son las Entidades Locales que, al día de finalizar el plazo, han solicitado subvención a la Junta

para la gestión y funcionamiento de Teatros Públicos de su titularidad?

2º.- ¿Qué es en concreto lo que se subvencionará en cada caso?

3º.- ¿Cuál es la cantidad solicitada por cada Entidad Local?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3786-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden de 30 de diciembre de 1997,

1º.- ¿Cuáles son los Municipios, al día de finalizar el plazo, han presentado solicitud de subvención para realizar durante este año actividades culturales relacionadas con el "Camino de Santiago"?

2º.- ¿Para qué actividad concreta lo solicitaron?

3º.- ¿Cuánto cuesta globalmente la actividad y cuánto solicitan a la Junta de Castilla y León?

4º.- ¿En qué fecha se llevará a cabo esa actividad y en dónde?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3787-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden de 30 de diciembre de 1997,

1º.- ¿Cuáles son las Galerías de Arte y Empresarios dedicados a la promoción de artistas que han solicitado subvención a la Junta para participar en ferias o actividades que representen a los artistas de Castilla y León?

2º.- ¿Qué cantidad solicitan en cada caso cada uno de ellos?

3º.- ¿Cuál es la feria y/o actividad en que van a participar?

4º.- ¿A qué artistas de la Comunidad, en concreto, van a promocionar, publicitar o representar?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3788-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 7 de enero de 1998, se publicó la Orden de Convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales para la realización de actividades culturales durante 1998.

Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se pregunta:

1º.- ¿Qué Entidades Locales lo han solicitado?

2º.- ¿Para qué actividad o actividades lo demandan?

3º.- ¿Cuánto es el coste global de la actividad y cuánto es lo que solicitan a la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3789-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998, se publicó la Orden de Convocatoria de subvenciones para realizar proyectos de excavación, prospección y documentación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla y León.

Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se pregunta:

1º.- ¿Quiénes han solicitado tales ayudas ya sea individual o colectivamente?

2º.- ¿Para qué trabajo, en concreto, lo han solicitado?

3º.- ¿Cuánto es el coste total del proyecto y cuánto piden en su solicitud?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3790-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998, se publicó la Orden por la que se convocaban subvenciones destinadas a financiar la realización de obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se pregunta:

1º.- ¿Quiénes solicitaron tal ayuda?

2º.- ¿Para qué proyecto en cada caso?

3º.- ¿A cuánto asciende el coste total del proyecto y cuánto es lo que solicitan a la Junta cada uno?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3791-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998, se publicó la Orden de Convocatoria de subvenciones para financiar equipos y sistemas de seguridad para Museos de Titularidad Eclesiástica.

En relación a ello y al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas y cuáles han sido las Instituciones Eclesiásticas que han solicitado tales ayudas?

2º.- ¿Para qué lo solicitaban en concreto?

3º.- ¿Qué cantidad pedía cada uno?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3792-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998, se publicó la Orden de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hacía pública la convocatoria de subvenciones para financiar equipos y sistemas de seguridad para Museos dependientes de las Corporaciones Locales.

Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se pregunta:

1º.- ¿Quiénes han sido las Corporaciones Locales que han demandado tales ayudas?

2º.- ¿Para qué lo han solicitado en concreto y qué cuantía pedían en cada caso?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3793-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998, se publicó la Orden de Convocatoria de subvenciones a Instituciones Eclesiásticas destinadas a la mejora de instalaciones y equipamientos de sus Archivos y Bibliotecas.

Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas y cuáles han sido las Instituciones Eclesiásticas que han solicitado tales ayudas?

2º.- ¿Para qué mejora o equipamiento en cada caso?

3º.- ¿A cuánto asciende la petición de cada uno?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3794-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998 se publicó la Orden de convocatoria de subvenciones para proyectos de inventario, documentación y estudio del Patrimonio Etnográfico de Castilla y León.

Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1º.- ¿Cuántos y quiénes solicitaron dichas ayudas, ya sean individuos o colectivos?

2º.- ¿Cuál era el proyecto en cada caso?

3º.- ¿Qué cantidad solicitaba cada uno y a cuánto asciende el coste global del proyecto?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3795-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998 se publicó la Orden de convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas a las Entidades Locales para la mejora de instalaciones y equipamiento de Archivos, Bibliotecas y Agencias de Lectura (municipales y provinciales).

Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1º.- ¿Cuántos y quiénes solicitaron tales ayudas?

2º.- ¿Para cuál de las modalidades (según la convocatoria) solicitó la subvención y por qué cuantía?

3º.- En cada caso, ¿cuál era la instalación a mejorar o el equipamiento a que se refiere cada solicitud?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3796-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 5 de enero de 1998 se publicó la Orden de convocatoria de Concurso Público para la concesión de ayudas a la rehabilitación de construcciones o elementos tradicionales de la Arquitectura Popular.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- Al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, ¿cuánto y quiénes solicitaron tal subvención? ¿En qué municipio?

2º.- ¿Para cuál construcción o elemento tradicional requerían la ayuda?

3º.- ¿Qué cuantía solicitó cada uno?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3797-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De los 3.424 millones que el Consejo de Gobierno de la Junta ha aprobado recientemente para carreteras de la Región, parece que a la provincia de Salamanca le han correspondido 1.440, en 1998. Sobre ello, querríamos saber:

1º.- ¿Cómo se distribuyen esos 1.440 millones, según conceptos: reparación, conservación, carretera nueva, modificación de trazado, etc?

2º.- ¿Cómo se distribuyen por términos municipales?

3º.- ¿Cómo se distribuyen según las distintas categorías de la carretera en cuestión?

4º.- ¿Cuánto de ese dinero sería invertido en el término municipal de Salamanca, capital?

5º.- ¿Sería posible enviar esta información en documento fácilmente legible e inteligible para evitarnos incidentes como en otras ocasiones ha ocurrido?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3798-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la prensa de la semana pasada leíamos el siguiente titular: "Las viviendas de Obras Públicas conocidas como "Los Camineros" continúan sin ser rehabilitadas por la Junta".

Las citadas viviendas se sitúan en el municipio de Peñaranda; son 20 casas que llevan deshabitadas y cerradas desde hace 30 años y que la Junta a través de la Consejería de Fomento, lleva años y años prometiendo que haría una pequeña inversión en cada una de ellas a fin de que pudieran ser adjudicadas como viviendas sociales a familias necesitadas. Ésta es la respuesta que nos ha dado en numerosas ocasiones a nuestra insistencia sobre la necesidad de vivienda social de Peñaranda. Pero éste es el día en que nada se ha hecho y cada día que pasa, el deterioro de esas viviendas es cada vez mayor.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Puede la Junta darnos una respuesta a esta situación?

2º.- ¿Cuándo va a hacer la Junta las oportunas gestiones para intervenir en el arreglo de las casas?

3º.- ¿Cuándo cree que podrán estar rehabilitadas?

4º.- ¿Cuándo las sacará a la luz para poder ser solicitadas por quien tenga interés en ellas?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3799-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la prensa de la semana pasada leíamos el siguiente titular: "Las viviendas de Obras Públicas conocidas como "Los Camineros" continúan sin ser rehabilitadas por la Junta".

Las citadas viviendas se sitúan en el municipio de Peñaranda; son 20 casas que llevan deshabitadas y cerradas desde hace 30 años y que la Junta a través de la Consejería de Fomento, lleva años y años prometiendo que haría una pequeña inversión en cada una de ellas a fin de que pudieran ser adjudicadas como viviendas sociales a familias necesitadas. Ésta es la respuesta que nos ha dado en numerosas ocasiones a nuestra insistencia sobre la necesidad de vivienda social de Peñaranda. Pero éste es el día en que nada se ha hecho y cada día que pasa, el deterioro de esas viviendas es cada vez mayor.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Puede la Junta darnos una respuesta a esta situación?

2º.- ¿Cuándo va a hacer la Junta las oportunas gestiones para intervenir en el arreglo de las casas?

3º.- ¿Cuándo cree que podrán estar rehabilitadas?

4º.- ¿Cuándo las sacará a la luz para poder ser solicitadas por quien tenga interés en ellas?

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3800-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pilar Ferrero Torres, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dado el alto nivel de desempleo de las Mujeres en Castilla y León se consideró hace ya dos años la necesidad de crear un Observatorio sobre el empleo y situaciones de discriminación por razón de sexo en el mundo laboral a las mujeres.

Para conocer los datos elaborados por dicho Observatorio se realiza las siguientes preguntas:

- Componentes del Observatorio, así como la cualificación técnica o política que poseen.

- Nº de reuniones mantenidas y fecha en las se han realizado.

- Resultado y datos, si existen de la situación real de las mujeres en Castilla y León en los aspectos de las mujeres de Castilla y León en los aspectos que son competencia de analizar en dicho observatorio.

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Pilar Ferrero Torres*

P.E. 3801-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Plan Regional de Protección y Atención a Menores y al Plan de Apoyo a la Familia se pregunta:

¿Cuáles fueron los programas dirigidos a la sensibilización sobre las necesidades de las familias y que prevengan las crisis familiares por la Junta de Castilla y León por cada una de las provincias?

¿Qué Entidades desarrollaron cada uno de ellos en cada uno de los ejercicios?

¿Cuál fue el importe de la subvención concedida por la Junta a cada uno de los programas?

Fuensaldaña, 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3802-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Plan Regional de Protección y Atención a Menores y al Plan de Apoyo a la Familia se pregunta:

¿Cuáles fueron los Programas de Atención a menores infractores potenciados por la Junta de Castilla y León en 1996 y en 1997 en cada una de las provincias?

¿Qué Entidades desarrollaron cada uno de ellos en cada uno de los ejercicios?

¿Cuál fue el importe de la subvención concedida por la Junta a cada uno de los programas?

Fuensaldaña, 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3803-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Plan Regional de Protección y Atención a Menores y al Plan de Apoyo a la Familia se pregunta:

¿Qué Centros de Día para niños y adolescentes protegidos ha potenciado la Junta de Castilla y León en 1996 y en 1997, en cada una de las provincias, bien por gestión directa o por subvenciones y conciertos?

¿Cuántas plazas fueron asumidas por la Junta en cada uno de estos Centros en 1996 y en 1997?

¿Cuál fue el coste por plaza y por día subvencionado en cada uno de los mismos, en cada uno de los ejercicios mencionados?

Fuensaldaña, 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3804-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Plan Regional de Protección y Atención a Menores y al Plan de Apoyo a la Familia se pregunta:

¿Qué programas de intervención social en zonas o grupos de riesgo fueron potenciados por la Junta de Castilla y León en 1996 y en 1997 en cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma?

¿Cuál fue el importe concedido a cada uno de los mismos?

¿Por qué Entidades fueron desarrollados cada uno de ellos?

Fuensaldaña, 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3805-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Plan Regional de Protección y Atención a Menores y al Plan de Apoyo a la Familia se pregunta:

¿Qué programas de integración y apoyo familiar con hijos menores de edad en situación de riesgos de desamparo han sido subvencionados por la Junta de Castilla y León en 1996 y en 1997 en cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma?

¿Cuál fue el importe concedido a cada uno de los mismos?

¿Por qué Entidades fueron desarrollados cada uno de ellos?

Fuensaldaña, 4 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3806-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Referidas al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántas cuentas tiene dicho Servicio en Entidades Bancarias y/o Cajas de Ahorro, en Salamanca?

2º.- Los gastos de funcionamiento del Servicio, ¿de qué cuenta se pagan habitualmente?

3º.- En concreto, ¿de qué cuenta se pagaron en enero de 1997 y cuáles fueron éstos?

4º.- ¿Qué facturas (con qué contenido) se han pagado durante el año 1997 por importe de 251.720 Ptas., (217.000 de base imponible, más 34.720 de IVA)?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3807-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde 1991 hasta 1997 incluidos:

1º.- ¿Cuánto dinero ha otorgado la Junta de Castilla y León para la adquisición y/o rehabilitación de Teatros?

(Por separado lo de la Consejería de Fomento y la de Educación y Cultura; y partida presupuestaria de la que salió el dinero en cada caso)

2º.- Relación de los Teatros beneficiados cada año y cuantía recibida por cada uno.

3º.- ¿Cuáles fueron los diversos conceptos por los que se les concedieron las ayudas?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado García*

P.E. 3808-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Salamanca hay dos municipios: Candelario y Montemayor del Río incluidos en el Plan Especial de Protección de Conjuntos Históricos Artísticos para evitar su deterioro.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿En qué va a consistir en concreto ese Plan para estos dos municipios?

2º.- ¿Qué beneficios les va a reportar desde el punto de vista económico, de conservación de su Patrimonio u otros?

3º.- ¿Cuáles son las obligaciones contraídas por los ayuntamientos para estar integrados en este Plan?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 3809-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamen-

to de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de León, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Acebedo, provincia de León?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3810-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de León, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Santa María del Monte de Cea, provincia de León?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3811-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de León, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Valdelugeros, provincia de León?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3812-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Autilla del Pino, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3813-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Bahillo, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3814-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Brañosera, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3815-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Bustillo de la Vega, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3816-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Calzada de los Molinos, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3817-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Castrillo de Don Juan, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3818-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Castromocho, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3819-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Cevico Navero, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3820-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Cobos de Cerrato, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3821-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Cubillas de Cerrato, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3822-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Espinosa de Cerrato, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3823-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Espinosa de Villagonzalo, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3824-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Frechilla, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3825-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Fuentes de Valdepero, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3826-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Hontoria de Cerrato, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3827-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Husillos, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3828-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Melgar de Yuso, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3829-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Olmos de Ojeda, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3830-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Pedrosa de la Vega, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3831-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Perales, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3832-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Piña de Campos, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3833-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Pomar de Valdivia, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3834-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Poza de la Vega, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3835-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Quintanilla de Onsoña, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3836-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Reinoso de Cerrato, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3837-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Respedena de la Peña, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3838-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Santa Cecilia del Alcor, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3839-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Santervas de la Vega, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3840-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Santoyo, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3841-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Soto de Cerrato, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3842-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Sotobañado, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3843-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Valdeolmillos, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3844-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Villaherreros, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3845-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Villamartín de Campos, provincia de palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3846-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se pregunta:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el municipio de Villamediana, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedido la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3847-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para la atención a niños de hasta tres años, se pregunta:

¿Qué Centros de nueva creación ha potenciado la Junta de Castilla y León en 1996 y en 1997 en cada una de las provincias de Castilla y León?

¿Cuántas plazas fueron creadas para niños de hasta tres años en 1996 y en 1997 por la Junta de Castilla y León en cada una de las Provincias de nuestra Comunidad Autónoma?

¿Por qué Entidades fueron desarrollados cada uno de ellos?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3848-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Basándose en la Ley de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León que establece la posibilidad de participación de las Entidades sin ánimo de lucro en el sistema de Acción Social de Castilla y León, con especial mención a Cruz Roja y Cáritas que podrá concretarse mediante la formalización de los oportunos acuerdos.

Por ello se PREGUNTA:

¿Qué acuerdos ha llevado la Junta de Castilla y León con la Cruz Roja durante 1996 y por qué importes?

¿Qué acuerdos ha llevado la Junta de Castilla y León con la Cruz Roja durante 1997 y por qué importes?

¿Qué acuerdos ha llevado la Junta de Castilla y León con Cáritas durante 1996 y por qué importes?

¿Qué acuerdos ha llevado la Junta de Castilla y León con la Cáritas durante 1997 y por qué importes?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3849-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los gastos de mantenimiento originados en las Guarderías Infantiles Laborales durante los ejercicios de 1996 y 1997 se PREGUNTA:

¿Cuáles fueron las Entidades Privadas sin ánimo de lucro subvencionadas por la Junta de Castilla y León en 1996?

¿Cuál fue el importe concedido a cada una de ellas en 1996?

¿Cuántos niños fueron atendidos en cada una de las provincias en 1996?

¿Cuáles fueron las Entidades Privadas sin ánimo de lucro subvencionadas por la Junta de Castilla y León en 1997?

¿Cuál fue el importe concedido a cada una de ellas en 1997?

¿Cuántos niños fueron atendidos en cada una de las provincias en 1997?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3850-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los gastos de mantenimiento originados en las Guarderías Infantiles Laborales durante los ejercicios de 1996 y 1997 se PREGUNTA:

¿Cuáles fueron las Empresas Privadas subvencionadas por la Junta de Castilla y León en 1996?

¿Cuál fue el importe concedido a cada una de ellas en 1996?

¿Cuántos niños fueron atendidos en cada una de ellas en 1996?

¿Cuáles fueron las Empresas Privadas subvencionadas por la Junta de Castilla y León en 1997?

¿Cuál fue el importe concedido a cada una de ellas en 1997?

¿Cuántos niños fueron atendidos en cada una de ellas en 1997?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3851-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los gastos de mantenimiento originados en las Guarderías Infantiles Laborales durante los ejercicios de 1996 y 1997 se PREGUNTA:

¿A qué Entidades Locales ha subvencionadas por la Junta de Castilla y León en 1996?

¿Cuál fue el importe concedido a cada una de ellas en 1996?

¿Cuántos niños fueron atendidos en cada una de ellas en 1996?

¿A qué Entidades Locales ha subvencionadola Junta de Castilla y León en 1997?

¿Cuál fue el importe concedido a cada una de ellas en 1997?

¿Cuántos niños fueron atendidos en cada una de ellas en 1997?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3852-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Finalizado el ejercicio de 1997, se pregunta:

¿Cuáles fueron los Programas de Inversión en Infraestructura Turística para Entidades Locales subvencionados por la Junta de Castilla y León en cada provincia en 1997?

¿A qué importe ascendió la subvención de cada uno de ellos?

¿Cuáles fueron los programas denegados y por qué causas?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3853-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Finalizado el ejercicio de 1997, se pregunta:

¿Cuáles fueron los Programas de Promoción de Turismo de Entidades Locales subvencionados por la Junta de Castilla y León en cada provincia en 1997?

¿A qué importe ascendió la subvención de cada Programa?

¿Cuáles fueron los programas denegados y por qué causas?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3854-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamen-

to de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Finalizado el ejercicio de 1997, se pregunta:

¿A qué importe ascendió en 1997 el anuncio de la Junta de Castilla y León "Cada día más cerca" publicado en los medios de comunicación?

¿Cuál ha sido el importe correspondiente a cada uno de los Medios de Comunicación durante 1997, por la publicación del mismo?

¿Han sido evaluados los resultados y la eficacia de dicho anuncio y cuáles son las conclusiones obtenidas?

¿Va a continuar la Junta de Castilla y León publicando dicho anuncio durante 1998?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3855-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, el nuevo decreto de la Junta de Castilla y León permitirá abrir 85 farmacias en Castilla y León, de las cuales 6 corresponden a Ávila, 7 a Burgos, 13 a León, 10 a Palencia, 12 a Salamanca, 3 a Segovia, 4 a Soria, 15 a Valladolid y 5 a Zamora.

Por ello, se PREGUNTA:

¿A qué localidades corresponden las 6 de Ávila?

¿A qué localidades corresponden las 7 de Burgos?

¿A qué localidades corresponden las 13 de León?

¿A qué localidades corresponden las 10 de Palencia?

¿A qué localidades corresponden las 12 de Salamanca?

¿A qué localidades corresponden las 3 de Segovia?

¿A qué localidades corresponden las 4 de Soria?

¿A qué localidades corresponden las 15 de Valladolid?
¿A qué localidades corresponden las 5 de Zamora?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3856-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

715 beneficiarios percibieron el salario social de 33.000 pesetas al mes durante 1997, mientras que en 1996 fueron 782 los beneficiarios del mismo. Si el índice de pobreza de Castilla y León se incrementó en 1997, según el informe de Cáritas.

Se PREGUNTA:

¿A qué causa se debe el descenso del número de beneficiarios en el pasado ejercicio respecto de 1996?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3857-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 17/1997, de 20 de febrero, estableció las normas sobre financiación de actuaciones en cumplimiento de objetivos en materia de Residencias del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores aprobado por Decreto 65/1995, de 6 de abril.

Por ello se PREGUNTA:

¿Cuál fue el total concedido en 1997 para la construcción de Residencias.

¿Cuáles fueron las Residencias subvencionadas en 1997 y cuál fue el importe concedido a cada una de ellas?

¿Cuáles de estas Residencias han finalizado su construcción y que número de nuevas plazas han originado?

¿Cuáles son las residencias que continúan en construcción actualmente?

¿Qué Residencias iniciaron su construcción en 1997?

¿Cuál fue la subvención concedida a las mismas?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3858-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por la Resolución de 17 de diciembre de 1997, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León se convocan subvenciones a Entidades Locales y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y realización de programas de actividades en materia de Servicios Sociales para 1998.

Por ello se PREGUNTA:

¿Por qué no existen en la misma subvenciones a las Entidades Locales en concepto de "mantenimiento de centros y realización de programas de actividades para personas mayores"?

¿Por qué no existen en la misma subvenciones a Entidades Locales para "mantenimiento de plazas residenciales en Centros para personas mayores"?

¿Por qué no existen en la misma subvenciones a las Entidades Locales para "Programas de Desarrollo Gitano"?

¿Por qué no existen en la misma subvenciones a las Entidades Locales para "Programas de Apoyo al Voluntariado"?

¿Por qué no existen en la misma subvenciones a las Entidades Locales para "Actividades de Prevención y Centros de Día para mayores"?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3859-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se PREGUNTA:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Villamoronta, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedida la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3860-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Palencia, la exigencia de

constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se PREGUNTA:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Villasarracino, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedida la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3861-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiéndole sido notificado a los farmacéuticos interesados en los expedientes de autorización de apertura de Farmacia, en la Provincia de Palencia, la exigencia de constituir garantía, según el Decreto 199/1997 de 8 de octubre, y habiendo vencido el plazo de un mes a contar desde el 21 de enero de 1998.

Por ello se PREGUNTA:

¿Qué farmacéuticos han constituido la mencionada garantía en el Municipio de Villota del Páramo, provincia de Palencia?

¿A cuál de los mismos le ha sido concedida la apertura de una nueva farmacia?

Fuensaldaña, 9 de marzo de 1998.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

Contestaciones.

P.E. 3343-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3343-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a ayudas económicas a la empresa «La Flor Burgalesa» desde 1990, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 191, de 10 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./3343, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas económicas a la empresa «La Flor Burgalesa» desde 1990.

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León y en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los siguientes ANEXOS:

ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.

ANEXO II: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, a 9 de marzo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

ANEXO I: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Subvenciones aprobadas por la Junta de Castilla y León en favor de la empresa «LA FLOR BURGALOSA, S.L.».

1.- N.º Expediente BU/952086/B03

Fecha de solicitud: 31-5-95

Destino de la inversión: Instalación de industria de galletas y construcción de almacén.

Resolución: 23-5-97

Inversión auxiliable: 90.747.117.- ptas.

Subvención concedida: 12.704.596.- ptas (14%)

2.- N.º Expediente BU/976011/B03

Fecha de solicitud: 30-5-97

Destino de la inversión: Redacción de la Guía de sistemas de «Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos».

Resolución: 30-12-97

Inversión auxiliable: 260.000.- ptas.

Subvención concedida: 117.000.- ptas (45%)

ANEXO II: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

La empresa «La Flor Burgalesa» ha recibido de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León una ayuda destinada a subvencionar los intereses de operaciones de crédito, dentro de la línea IMPI-Inversión. La inversión estaba destinada al traslado de la empresa al Polígono Industrial de Villalonquén, habiendo sido concedida, con fecha 19 de diciembre de 1996, una ayuda de 1.855.370 Ptas.

Además, le fue concedida una subvención a dicha empresa, dentro de la línea de ayudas al fomento del Empleo, de 300.000 Ptas., el 20 de agosto de 1997, para la transformación de contratos temporales en indefinidos.

P.E. 3476-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3476-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a inspecciones ambientales y expedientes por delito ecológico incoados a la empresa Unión Española de Explosivos por contaminación del río Homino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E. 0403476, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a varias sobre residuos tóxicos y peligrosos generados por la empresa Unión Española de Explosivos.

Se viene realizando inspecciones medioambientales a la empresa UEE, desde el 29 de mayo de 1992, habiéndose efectuado diferentes muestreos y análisis de cenizas, emisiones atmosféricas y vertidos, por el Laboratorio Regional de Medio Ambiente.

Dentro de nuestras competencias, no se han detectado motivos para presentar denuncia alguna por delito ecológico.

No se tiene conocimiento de que la contaminación del río Homino esté provocada por los residuos de dicha empresa.

La empresa SADIER, de Bilbao, recoge los residuos tóxicos (de ácido sulfúrico) que genera UEE.

No existe por parte de este Servicio conocimiento de que se hayan realizado vertidos fuera de la legalidad.

Valladolid, 5 de marzo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.E. 3482-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3482-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre residuos generados por la empresa UEE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.e. 0403482, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre residuos generados por la empresa UEE.

La empresa Unión Española de Explosivos genera residuos tóxicos y peligrosos con una cantidad menor de 500 Kg/año, lo que la clasifica en pequeño productor de residuos tóxicos y peligrosos.

Dichos residuos son recogidos por la empresa SADIER de Bilbao.

No se tiene constancia de que la empresa esté contaminando acuífero alguno, habiéndose realizado diferentes análisis por parte del Departamento de Análisis Ambiental.

No consta la existencia de ilegalidad alguna.

Valladolid, 5 de marzo de 1998.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.E. 3664-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3664-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyecto denominado Desarrollo del Sistema «Cuerda del Calvitero», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 193, de 12 de febrero de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.e. 0403664, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proyecto denominado desarrollo de sistema "Cuerda del Calvitero".

De la información recogida sistemáticamente sobre las localidades con problemas graves de abastecimiento durante los estiajes se detectó una zona en la vertiente norte de la Cuerda del Calvitero, cuyo nombre se adoptó para identificar a dicha zona.

Del análisis del estudio de problemas -soluciones elaboradas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio- se definió una zona básica a abastecer con un sistema mancomunado.

En principio, el sistema consistió en la formación de un pequeño embalse, de unos 100.000 metros cúbicos, en el arroyo de la Casteseja y una red básica de conducción que llevarían el agua hasta Neila de San Miguel, San Bartolomé de Béjar, Becedas, Medinilla Gilbuena, Junciana, Palacio de Becedas, Casas de la Vega, El Losar y Navamorisca, localidades de la provincia de Ávila.

El coste estimado, en el estudio, de estas obras es de 473,1 millones de pesetas.

Actualmente se está redactando el Proyecto de Construcción.

En reuniones celebradas en la Delegación Territorial de la Junta de Ávila con los alcaldes de los Ayuntamientos interesados quedó de manifiesto la oposición frontal de Becedas a la construcción de la presa en su término municipal y su no integración en la mancomunidad por tener ya resuelto satisfactoriamente su abastecimiento. También decidieron no incorporarse a la Mancomunidad las localidades de San Bartolomé de Béjar y Palacios de Becedas.

Ante esta circunstancia se ha comprobado la viabilidad de construir una balsa de similar capacidad que se llenará con agua del arroyo mediante un pequeño azud y una tubería desde el azud hasta la balsa, que se ubicará fuera del T.M. de Becedas. Desde aquí se conducirá el agua a las localidades que si se decidan integrarse en la Mancomunidad.

Solucionada esta dificultad el proyecto se esta redactando con carácter de urgencia al objeto de contratar las obras lo antes posible y estar terminadas antes de finalizar el año 2000.

Valladolid, 5 de marzo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*